



VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA

DEVOLUCION DE PRIMA DE EMISION

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad ha acordado la devolución parcial de la prima de emisión de acciones, a la totalidad de las acciones en circulación, de acuerdo con el siguiente detalle (nominal de las acciones: 0,30 euros):

Importe que se devuelve por acción: 0,102 euros.

El pago de la citada devolución se hará a partir del próximo día 5 de julio de 2.004 a través de las siguientes entidades: B.B.V.A., Banco Santander Central Hispano.

Pamplona, a 14 de junio de 2.004.
El Consejo de Administración.